

Número 4250

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE CARTAGENA**

E D I C T O

Don Fructuoso Flores López, Magistrado Juez de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de menor cuantía n.º 166/85, a instancia de Europea de Financiación, Inversión y Promoción, S.A., representado por el Procurador don Diego Frías Costa, contra don Manuel Murcia Pintado, en reclamación de 2.243.011 pesetas de principal y más intereses, en cuyos autos se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y plazo de veinte días y precio de su valoración los bienes que se describirán al final, señalándose para que la misma tenga lugar el próximo día 22 de julio y hora de las diez treinta de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado. De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 27 de septiembre de 1988 a las diez treinta horas de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, con rebaja del 25 por ciento de su valoración. Y si tampoco hubiere postor para esta segunda subasta, se señala para la tercera y sin sujeción a tipo para el próximo día 9 de noviembre de 1988 a las diez treinta horas de su mañana.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 20 por ciento de la valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su valoración.

La certificación acreditativa de las cargas se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y se entenderá que todo licitador las acepta como bastante y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se derivan y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes embargados que se sacan a subasta pública son: Urbana número 38 piso 1.ª derecha, tipo E, en planta primera alta, destinada a vivienda y distribuida en sus distintas dependencias. Forma parte del edificio marcado con los numeros dos y cuatro de la calle Dr. Marañón y cuatro de la Plaza España de esta ciudad, con acceso por la caja de es-

calera número cuatro de la Plaza España, su superficie edificada es de 120,98 m² y útil de 98,65 m². Inscrita al folio 121, finca número 14.689 de la 3.ª sección.

Valorada en cuatro millones setecientas cincuenta mil pesetas.

Dado en Cartagena a treinta de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—El Magistrado Juez, Fructuoso Flores López.—El Secretario.

Número 4246

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado Juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.954/83-A, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovido por la mercantil Murciana de Edificaciones, S.A., representada por el Procurador don Juan de la Cruz López López, contra doña Auria García Lozano, representada por el Procurador don Guillermo Martínez Torres.

En los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, y por 1.ª, 2.ª y 3.ª vez y término de veinte días, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionan, habiéndose señalado para el remate el día 23-6-88 para la 1.ª subasta; el día 21-7-88 para la 2.ª subasta, y el día 22-9-88 para la 3.ª subasta, a las once horas de cada uno de los días indicados, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, s/n.º (Palacio de Justicia, 2.ª planta), bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la 1.ª subasta el que se expresa. Para la 2.ª, el tipo del remate se rebajará en un 25%. La 3.ª se celebrará sin sujeción a tipo.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al veinte por ciento, efectivo del tipo de la subasta, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

4.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados caso de tenerlas, sin que destine a su extinción el precio del remate.

5.ª Podrán hacerse posturas por es-

crito, en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del depósito previo exigido.

6.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Número seis: Vivienda tipo A en la planta 2.ª, sin contar la baja, a la derecha de las dos que hay saliendo del ascensor a este lado. Tiene una superficie construida de ciento veinticuatro metros cincuenta decímetros cuadrados y útil de ciento cinco metros y un decímetro cuadrado, y le corresponde además treinta y tres metros y veintiséis decímetros cuadrados de una plaza de aparcamiento garaje de la planta de sótano, que lleva vinculada esta vivienda. Está distribuida en vestíbulo estar-comedor, solana, cuatro dormitorios, baño, aseo, cocina, tendedero y pasillos. Linda: derecha, espalda e izquierda, zona ajardinada; y frente, vivienda de esta planta de tipo B y caja de escalera y ascensor.

Cuota: le corresponde 4,975 por ciento de la que 3,78 por ciento pertenece a la vivienda y 1,195 por ciento a la plaza de aparcamiento.

Forma parte de un edificio sito en esta ciudad, partido de San Benito, en la Avenida Infante don Juan Manuel, compuesto de siete plantas y sótano, destinadas las siete plantas sobre la rasante a viviendas, a razón de tres por planta, excepto la planta baja donde se proyectan dos viviendas, con un total de veinte viviendas, y la planta de sótano destinada a veinte plazas de garaje aparcamiento vinculadas a las viviendas. Se alza sobre un solar que mide setecientos treinta y tres metros y cinco decímetros cuadrados, ocupados por el edificio, pasos y zonas ajardinadas. Las partes se remiten a la descripción más completa del título que ahora se dice que declaran conocer. Título: declaración de obra nueva, constitución en régimen de Propiedad Horizontal y división en escritura ante mí de fecha 30 de septiembre de 1980.

Inscripción: Libro 123 de la sección 8.ª, folio 54, finca 10.437, inscripción 2.ª del Registro de la Propiedad número Dos de Murcia.

Valorada en la suma de 2.500.000 pesetas.

Dado en Murcia a catorce de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Abdón Díaz Suárez.—El Secretario Judicial.